

San Ramón de la Nueva Orán 04 SEP 2025

Expediente Electronico N° SO-226/2025.-  
**Resolución N° D-ORAN-361/2025.-**

VISTO:

El pedido realizado por el Sr. Sisterna Alderete Álvaro Emmanuel, D.N.I. N° 44.105.717, L.U. N° 21.961, alumno de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el alumno Sisterna Alderete Álvaro Emmanuel, solicita la equivalencia de la asignatura **“Introducción a la Física”** de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, por la asignatura a **“Física General”** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3°, de la Resolución N° CS-128/2021 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Reglamento de Aprobación de Asignaturas por Equivalencia.

Que, tomo conocimiento de las presentes actuaciones la docente responsable de la cátedra, aconsejando otorgar equivalencia parcial de la asignatura **Física General.-**

Que, Departamento de Alumnos de Facultad Regional Orán toma conocimiento de lo solicitado; siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las presentes actuaciones, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

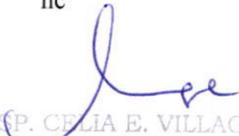
LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar Equivalencia Parcial de la asignatura solicitada por el alumno Sisterna Alderete Álvaro Emmanuel, D.N.I. N° 44.105.717, L.U. N° 21.961, alumno de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución y conforme al detalle que a continuación se indica:

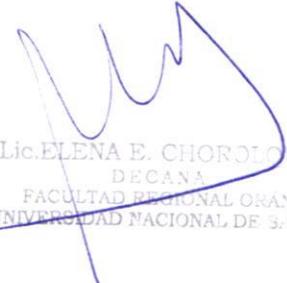
N°	Asignatura Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria – Facultad Regional Orán Universidad Nacional de Salta	Asignatura Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos – Facultad Regional Orán Universidad Nacional de Salta
1	Introducción a la Física	Física General – Para la equiparación total el alumno debe rendir Unidad N° 3: Cinemática y Dinámica; Unidad N° 4: Trabajo y Energía, Unidad N° 9: Magnetismo y Unidad N° 10: Radioactividad

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia al interesado, Cuerpo Coordinador de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos y Departamento Alumnos para su conocimiento y efectos.-

hc



E.P. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA E. CHORIQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA